



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 21 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1536/2009 en el que corre agregado el programa de la asignatura “GESTION SOCIAL” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 09 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación continua o examen final.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar para el Ciclo lectivo 2009, el programa de la asignatura “GESTION SOCIAL” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, elevado por la Lic. Laura CIANCIO.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 262/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano